



MISIÓN CIVIL DE OBSERVACIÓN¹

10 – 14 de noviembre de 2014

México

Angelita Baeyens, abogada.

Directora de Programas – *Partners for Human Rights* del Centro Robert F. Kennedy Para la Justicia y los Derechos Humanos (Centro RFK) en Washington, DC, Estados Unidos. Desde el Centro RFK, trabaja en conjunto con organizaciones, defensores y defensoras de distintas regiones del mundo en la promoción y protección de derechos humanos a través del activismo, el litigio estratégico y capacitación. La Sra. Baeyens trabajó como oficial de asuntos políticos en el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas y anteriormente como oficial de derechos humanos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En la CIDH se desempeñó como Coordinadora de la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos desde fines del 2009 hasta marzo del 2012. En dicha calidad, la Sra. Baeyens dirigió y participó en la redacción y edición del Segundo Informe sobre la Situación de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos en las Américas mediante el cual la CIDH identificó estándares adicionales de protección a los ya establecidos en su primer informe sobre este tema, analizó desafíos emergentes en el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos y categorías adicionales de defensores y defensoras en especial situación de vulnerabilidad. Angelita es también profesora adjunta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown.

Tarcila Rivera Zea, periodista.

Presidenta de Chirapaq (Centro de Culturas Indígenas del Perú); Coordinadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas; integrante del Board of Trustees del Fondo de Contribuciones Voluntarias para los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y del Consejo Directivo de AWID; la Sra. Rivera se desempeña desde hace más de 25 años como activista por los derechos de los pueblos indígenas, siendo la Organización de Naciones Unidas su principal espacio de incidencia. A nivel de Naciones Unidas, participó en el proceso de creación del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas y del Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos

¹ Al México, JASS, Front Line Defenders, PI, el RFK Center, la OMCT/FIDH, el ISHR y la Coordinadora alemana se suman a la convocatoria y/o acompañamiento de la Misión Civil de Observación y no recibirán ningún tipo de financiación por su participación en la misma.



Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Indígenas del Mundo. Su experiencia en la generación y gestión de procesos para políticas orientadas a los pueblos indígenas, tanto a nivel nacional como internacional, motiva su participación en diferentes Foros y espacios políticos en calidad de experta y consultora desde hace más de 15 años. Tarcila también integra el Comité Consultivo de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas y la Cátedra Indígena Itinerante de la Universidad Indígena Intercultural – UII. Fue reconocida por la Fundación Ford con el premio Visionaria e Innovadora Social 2011.

Elvira Domínguez Redondo, abogada.

Doctora y Licenciada en Derecho, es Profesora de Derecho de la Universidad de Middlesex (Londres, Reino Unido), Profesora Adjunta del Centro Irlandés de Derechos Humanos (Galway, Irlanda) y miembro del Consejo Asesor de la ONG Universal Rights Group con sede en Ginebra (Suiza). Con anterioridad, Elvira Domínguez ha ocupado diferentes posiciones académicas para el Instituto de Justicia Transicional (Reino Unido), el Centro Irlandés de Derechos Humanos (Irlanda), la Universidad de Alcalá de Henares (España) y la Universidad Carlos II de Madrid (España). También fue consultora del Relator de Naciones Unidas sobre Tortura (OACNUDH, Suiza). La Dra. Domínguez es especialista en Derecho Internacional y Derechos Humanos. Es autora de dos libros, ‘Los Procedimientos Públicos de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas’ y ‘Minority Rights in Asia’ (coautor Prof. Joshua Castellino), así como de una gran variedad de artículos publicados en revistas académicas. Elvira ha participado en los diálogos políticos y académicos entre la Unión Europea y China, Irlanda y China, y Alemania y China, así como con la Red Latino Americana y Europea de Derechos Humanos. Tiene una extensa experiencia en capacitación y otros cursos dirigidos tanto a audiencias gubernamentales como no gubernamentales en Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, India, Irán, Irak, Irlanda, Italia, Malta, México, Perú, Reino Unido, Siria, Suiza y Tailandia.

Rosario Figari Layús, socióloga.

Socióloga de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente trabaja como investigadora del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Conflicto y Violencia (IKG) en la Universidad de Bielefeld en Alemania. Tiene un Máster en Ciencias Sociales por parte de la Universidad Humboldt de Berlín. Ha trabajado como investigadora y docente en diversas instituciones como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Libre de Berlín, la Universidad de Heidelberg, y la Universidad de Konstanz en Alemania. Es miembro de la Asamblea Permanente de Derechos



Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Humanos en Argentina en el área de relaciones internacionales y su representante en la sede en Berlín. Sus áreas de trabajo e investigación son derechos humanos, violencia política, desaparición forzada, violencia de género, justicia transicional y políticas de justicia a nivel nacional e internacional.

Eleanor Openshaw, abogada

Coordinadora de Incidencia Regional para el International Service for Human Rights (ISHR) en Nueva York. Eleanor se especializa en la protección de defensoras y defensores a través de los mecanismos internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos. Antes del ISHR, fue Coordinadora del Programa de Defensoras y Defensores de la Secretaría Internacional de Amnistía Internacional y trabajó con Peace Brigades International (PBI) en Colombia. Eleanor Openshaw tiene una amplia experiencia en temas relacionados con la protección de personas defensoras; formó parte del Comité Ejecutivo de la Coalición Internacional de Defensoras de Derechos Humanos y del Board de PBI, además de integrar el grupo de apoyo de la Relatora Especial de la Comisión Africana de los Derechos Humanos y los Pueblos en el desarrollo de su Primer Informe sobre la situación de defensoras en África. Como investigadora ha participado en misiones relacionadas con la protección de defensoras y defensores en Guatemala, Kenia y Suazilandia.



Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.